

El Boletín Electrónico de Geografía (BeGEO) es una publicación que intenta crear un espacio de difusión de los estudios realizados por los estudiantes del Instituto de Geografía de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

BeGEO reúne artículos originales de alta calidad que son elaborados por los estudiantes de pregrado en las distintas actividades curriculares impartidas por docentes del Instituto de Geografia.

ISSN 0719-5028

www.geografia.uc.cl

Begen, 2023, N°11

Construcción de identidad en el espacio urbano de las personas con género no binario o genderqueer

Javiera Ignacia Traslaviña Eugenin¹

Resumen

El presente estudio tiene como finalidad identificar y analizar como las personas con género no binario construyen su identidad social y si ellos se reconocen dentro de la sociedad y espacio urbano de la ciudad de Santiago. Con el fin de cumplir los objetivos planteados se hizo una revisión bibliográfica y se trabajó con una metodología cualitativa, realizando entrevista semi estructuradas y observación. Dentro de los resultados se puede observar la importancia que tiene el espacio urbano y las características de este en la construcción de identidad social. En el caso de los participantes está lejos de ser un espacio en el que se sientan reconocidos, acá se ejemplifican lugares y elementos dentro de este que los hacen sentir reconocidos o no reconocidos. Además, de posibles medidas para hacer de este un espacio urbano inclusivo con respecto al género.

Palabras claves: Género no binario, identidad social, reconocimiento, espacio urbano.

Abstract

The purpose of this study is to identify and analyze how people with a non-binary gender build their social identity and if they recognize themselves within the society and urban space of the city of Santiago. In order to meet the proposed objectives, a bibliographic review was carried out and a qualitative methodology was used, carrying out a semi-structured interview and observation. Within the results it can be observed the importance of urban space and its characteristics in the construction of social identity. In the case of the participants, it is far from being a space in which they feel recognized, here are exemplified places and elements within it that make them feel recognized or unrecognized. In addition, possible measures to make this an inclusive urban space with respect to gender.

Keysword: Non-binary gender, social identity, recognition, urban space.

¹ Instituto de Geografía, Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile). E-mail: javiera.traslavina@uc.cl

.

¿Por qué las personas con género no binario? Según Torres y Villamizar (2020) actualmente se puede llevar a cabo una transición de género. Sin embargo, no todas las transiciones buscan una construcción de género binaria (de mujer a hombre o viceversa), hay otras transiciones que no se identifican con la categoría binaria, a estas se les conoce como genderqueer o identidades no binarias. Estas expresiones de género si bien no son nuevas, han sido invisibilizadas, debido que van en contra de la hegemonía binaria de género, la cual solo percibe las identidades como hombres o mujeres. Para Butler (2007) los límites del análisis discursivo del género aceptan las posibilidades de configuraciones imaginables del género dentro de la cultura y las hacen suyas. Por ende, los límites siempre se establecen dentro de los términos de un discurso cultural hegemónico basado en estructuras binarias que se manifiestan como el lenguaje de la racionalidad universal. Las personas genderqueer están en una constante búsqueda por el reconocimiento de su identidad, ya que se encuentran en una sociedad que privilegia el sistema binario de género relacionado con la heteronormatividad, provocando que sus experiencias de vida sean despreciadas (Monro, 2019). Según Butler (2007) la heteronormatividad es un sistema ideológico donde las relaciones existen desde la heterosexualidad obligada y las personas deben ubicarse dentro de la categoría binaria hombre/mujer. Sin embargo, las personas no binarias buscan desligarse de esa lógica del género y que no se les imponga atributos o maneras de ser en contraste con otra (Torres y Villamizar, 2020).

Esta división binaria se ve reflejada en la configuración del espacio urbano, como lo es la dicotomía entre el espacio público, asociado al hombre y el espacio privado a la mujer (Cavalo,2019), esto quiere decir que la configuración del espacio urbano tiene una dimensión social la cual se plasma en el entorno. Los espacios surgen de las relaciones de poder y, de las relaciones de poder, se establecen normas que delimitan quien pertenece a un lugar y quien no. Es por esto, que la hegemonía binaria produce una segregación espacial (McDowell, 1999), sobre todo para las disidencias de género y sexuales. La importancia de este estudio recae en que el espacio público supone entonces un dominio público, un uso social colectivo y multifuncionalidad. La calidad de espacio público se podrá evaluar y calificar por la competencia para generar mixturas de grupo y comportamientos; por la intensidad y calidad de las relaciones sociales y por su capacidad de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural (Borja, 2003). De ahí la relevancia de hacer, desde la geografía, un análisis de la relación que tiene la ciudad y el espacio público con la identidad de las personas no binarias.

El estudio tiene un enfoque fenomenológico, ya que se busca estudiar las experiencias de vida, desde la perspectiva del sujeto frente a un fenómeno, en este caso habitar la ciudad. Además, con este enfoque se puede analizar los aspectos más complejos de la vida humana, es decir, aquello que no es cuantificable (Fuster, 2019), por lo que se plantea la siguiente pregunta ¿Cómo las personas con género no binario construyen su identidad social en el espacio urbano? Para poder responder a esta pregunta de investigación se harán entrevistas semi estructuradas a los participantes seleccionados a través de una muestra de bola de nieve y observaciones cualitativas no participante, con el fin de hacer un análisis profundo de las personas genderqueer con respecto a vivir en la ciudad.

La identidad y el género como construcción social

Según Rocha (2009) la identidad se refiere a las características de una persona, desde las cuales puede ser reconocida y diferenciada de otra. La identidad es una construcción social y personal que le da al sujeto singularidad. Para Páramo (2008) la identidad se conforma a partir de las interacciones sociales de las personas en distintos escenarios, tales como el social, educativo, familiar, entre otros. La construcción de la identidad conlleva un proceso de constante interacción que se ve influenciado por múltiples contextos de una persona, quien convive con diferentes elementos cognitivos y comportamientos que se conciben como masculino o femenino (Rocha, 2009).

Hernández (2006) plantea que el género se entiende como una clase que engloba diversos atributos, comportamientos y roles, establecidos como masculino o femeninos, los cuales son producto de una construcción social y cultural. Asimismo, Butler (1998) establece que la identidad de género no es estable y que es construida a través de la repetición de diferentes actos en el tiempo. Es, a partir de la repetición de actos, que se legitima y naturaliza las concepciones binarias de género, Por lo tanto, son los actos de género, normas sociales y gestos corporales los que tienen significados culturales diferentes, los que a través de la repetición se encargan de construir la identidad. Esto significaría que la identidad de género está lejos de ser una manifestación del sexo biológico, y que esta se construye a partir de actos performativos, es decir, la repetición de normas sociales que se establecen en un lugar y tiempo determinado (Butler, 2007). Por lo tanto, se rechaza la idea de que la identidad de género sea natural y estable, sino que esta puede tener transformaciones y nuevas definiciones. Además, de que se entienda como una construcción social (Córdova, 2020).

Para Butler (2007) los límites del análisis discursivo del género aceptan las posibilidades de configuraciones realizables e imaginables del género dentro de la cultura y las hacen suyas. Por ende, los límites siempre se establecen dentro de los términos de un discurso cultural hegemónico basado en estructuras binarias que se manifiestan como el lenguaje de la racionalidad universal. La producción de formas culturalmente apropiadas, respecto a cómo deben comportarse las mujeres y los hombres, está en función central de la autoridad social y esto está mediado por una compleja interacción de instituciones políticas, económicas, religiosas, entre otras. De esta manera, las fronteras del género se trazan para servir una gran variedad de funciones políticas, económicas y sociales (Lamas, 2000).

Lamas (2000) afirma que las normas de género no siempre están visiblemente explicitadas, y que a menudo se transmiten de forma indirecta o implícitas a través de símbolos y el lenguaje. A través del lenguaje se puede "crear identidades sexuales binarias, fijas y excluyentes que ignoran la fragmentación interna de la clase, el color, la edad, la religión, la opción sexual, etc." (Saxe, 2015). En consecuencia, la "normalidad" sería esta hegemonía hetero centrada y binaria la cual puede o no replicarse en la configuración del espacio, el trabajo, el hogar, las relaciones afectivas, etc.

Según Monro (2019) el concepto genderqueer o no binario hace referencia a cualquier identidad trans que no encaja dentro del parámetro binario de género. La identidad de género no binaria puede abarcar a personas que no se sienten parte del binarismo o aquellas que sienten una mezcla de ambas (Torres & Villamizar, 2020). Esto quiere decir que las personas se pueden identificar

fuera de la categoría femenino- masculino, sentirse uno u el otro, ambos o ninguno (Matsuno y Budge, 2017). El término bigénero, hace referencia a aquellas personas que se identifican como mujer u hombre en distintos momentos de sus vidas, por lo que un día podría sentirse mujer y utilizar pronombres femeninos, y al otro sentirse hombre, expresándose mediante el uso de pronombres masculinos (Matsuno y Budge, 2017).

Monro (2007) plantea la estrategia de diversificación de género, la cual apunta a entender la explotación de este como un proceso donde interactúan diversas características sexuales, expresiones de género y experiencias. Esto con el fin de crear más variedad de identidades, en lugar de referirse en término binarios.

Para Matsuno y Budge (2017) el genderqueer es amplio y tolerante, ya que abarca diferentes expresiones de género que son invisibilizadas por las sociedades, donde sus concepciones de género son hombre y mujer. En estas sociedades, las personas con género no binarias viven diferentes dificultades, ya que experimentan en menor o mayor medida violencia por estar fuera del espectro binario, como lo sería la falta de legitimidad, la invisibilización y el tener que justificarse constantemente.

Ciudad, espacio público y sujeto

Borja (2003) plantea que el concepto ciudad y espacio público están relacionados complementariamente y que ninguno puede existir sin el otro. Donde los valores vinculados a la ciudad, tales como la libertad, la cohesión social, el desarrollo, la expresión y construcción de identidades colectivas, etc. dependen de que la ciudad funcione realmente como espacio público, en sentido físico (Centralidades, movilidad, accesibilidad, etc.) y en sentido político y cultural (Expresión y representación colectivas, identidad e integración ciudadana). Por lo tanto, el espacio es un componente fundamental para la organización de la vida colectiva y la representación cultural y política de la sociedad (Carrión, 2007). Además, Soto (2003) afirma que "El hablar del espacio es plantear la necesidad humana de sociabilidad, tanto de individuos como grupos, pues entendemos que el espacio es una referencia identitaria que permite a los sujetos construir relaciones sociales y, a través de estas, conformar la trama social en las que se juega su ubicación y movilidad en el mapa social", es decir, el espacio público facilita la configuración de interacciones sociales.

Por otro lado, McDowell (1999) esboza que los espacios surgen de las relaciones de poder y, que las relaciones de poder establecen las normas, las cuales constituyen los límites, espaciales y sociales, porque estos determinan quien pertenece a un lugar y quien queda excluido. Por lo que, el espacio público es un entorno o escenario de conflictividad social que puede tener una función u otra, dependiendo de los pesos y contrapesos sociales y políticos (Carrión, 2007).

Los estudios feministas más recientes han demostrado que el cuerpo también es una construcción de los discursos y actuaciones públicas, que se reproducen a diferentes escalas espaciales. El estudio del cuerpo ha transformado la comprensión del espacio, porque ha demostrado que las divisiones espaciales se ven reflejadas en las relaciones sociales en carne y hueso (McDowell, 1999).

Según Lindón (2009) el cuerpo y las emociones son dos componentes para comprender lo social, siendo una ventana para entender la construcción social de la ciudad, de lo urbano y sus lugares, a través de sujetos que lo habitan corporal y emocionalmente. En este sentido, Lindón explora las interacciones entre cuerpo, emociones, ciudad y espacialidad, donde una de estas transversalidades es lo que se denomina la centralidad del sujeto como constructor social. El reconocimiento de que la ciudad es producida y reproducida por sujetos, valida la capacidad de transformar la realidad por parte del sujeto social. Además de que el sujeto da cuenta de un ser que experimenta el mundo, he aquí la relación entre sujeto y la subjetividad.

Además, Tuan (1990) afirma que los modos en que las personas perciben y valoran su entorno son muy variados y que no hay dos personas que perciban de la misma forma la realidad, o dos grupos sociales que hagan la misma valoración del medio. El ser humano percibe el mundo de forma simultánea a través de todos los sentidos. Un lugar puede tomar sentido a través del miedo que ciertos sujetos experimentan en él. De esta forma, hay una simbiosis entre lugar y sentido del miedo. Asimismo, los sujetos que experimentan miedo en un lugar proyectan este miedo en su cuerpo, así el miedo no solo da sentido al lugar sino también se corporiza (Lindón, 2009). De esta forma, un lugar puede definirse por los vínculos afectivos del ser humano con el entorno material. Lo que define Tuan (1990) como topofilia, la cual puede presentarse en distintas intensidades, sutilezas y modos de expresión. Por lo tanto, se entiende como un sentimiento, una acción, una forma de actuar y habitar un espacio que permite interpretar y transformar un lugar (Medel y Montre, 2018).

Reconocimiento, justicia e identidad social

El concepto reconocimiento empieza a tomar fuerza cuando se comienzan a producir movimientos sociales y debates políticos, como lo fue el movimiento feminista, estos impulsaron la idea de reconocimiento, ya que la comprensión de la teoría feminista o multiculturalismo se plasmó la idea de que los grupos sociales o individuos deben encontrar reconocimiento o respeto en su diferencia (Honneth, 1996).

De esta forma se comienza a entender que la justicia no solo se mide en la distribución equitativa de los bienes, sino que también en relación con los juicios acerca de se reconoce al resto de los sujetos. Por ello la categoría de reconocimiento se utiliza para caracterizar las formas en las que se da valor a los otros modos de vida (Honneth, 1996).

Dentro de la justicia social se encuentra aquella que se relaciona con el reconocimiento, donde el objetivo es buscar la aceptación de las diferencias, de forma armoniosa y amistosa para llegar a acuerdos con los grupos mayoritarios sin aceptar a priori sus ideas. Por lo tanto, la política de reconocimiento se dirige a aquellas injusticias de carácter cultural, injusticias que están radicadas en los modelos sociales de la representación, la interpretación y la comunicación. Por ejemplo, el dominio de una cultura por sobre otra, la falta de reconocimiento, es decir, la invisibilización a través de prácticas autoritarias, la falta de respeto, entre otras (Fraser, 1996).

Según Honneth (1996) cuando se habla de reconocimiento se hace referencia a acontecimientos vividos como injustos, existiendo una relación entre reconocimiento y falta de moral, puesto que para hablar de falta moral debe presentarse siempre la carencia de reconocimiento. Por ello, la experiencia de una injusticia moral es aquella donde la persona es víctima debido a las

condiciones de su propia identidad, en este caso el ser una persona con género no binario. Entonces, la herida moral es una acción de daño personal, que arruina la capacidad individual de actuar. Por lo tanto, el reconocimiento se puede relacionar con la identidad social, que se entiende como aquella parte de la autopercepción de una persona que se deriva del entendimiento de su pertenencia a un grupo social, en conjunto al significado valorativo y emocional asociado a esa pertenencia. Esta identidad social puede derivarse de la sensación de pertenencia a un entorno concreto donde la persona desarrolla su vida cotidiana y en función de los cuales el individuo puede establecer vínculos emocionales, afectivos y de pertenencia (Valera y Pol, 1994). En el caso de este estudio, se refiere al espacio urbano, que presenta un conjunto de características que define a sus habitantes como pertenecientes o no a dicho entorno, por lo tanto, se estaría hablando de una identidad social urbana. La apropiación facilita este dialogo entre el entorno y los sujetos, ya que a medida que el individuo de apropia del espacio urbano este lo transforma física o simbólicamente, otorgándole significados, sentimientos, cogniciones relacionadas a este espacio que son parte de la misma persona (Valera y Pol, 1994).

A través del acercamiento teórico, se establece de identidad social se puede ver afectado o influenciado por la configuración de la ciudad o el entorno y al mismo tiempo la configuración de la ciudad se ve influenciada por la identidad de las personas. En el caso de esta investigación se centrará en el género No binario o genderqueer y el rol de las experiencias que puedan tener como sujeto-cuerpo y sujeto-sentimiento con respecto a vivir en la ciudad y en cómo es su sensación de reconocimiento por parte del espacio urbano y la sociedad.

Metodología

Para este estudio se utilizó una metodología del tipo cualitativa, lo que facilita la comprensión de fenómenos desde la perspectiva de quienes lo viven y cuando se buscan diferencias o semejanzas en estas experiencias. Asimismo, resulta ser un estudio del tipo interpretativa pues se intenta encontrar sentido a los fenómenos en función de los significados que las personas les otorguen (Hernández et. al, 2014). Para ello se trabajo con un paradigma del tipo fenomenológico, lo que permite entender las experiencias de las personas sobre un fenómeno o múltiples perspectivas que se tenga de este, es decir, se enfoca en la esencia de la experiencia compartida. El propósito principal es explorar, describir y comprender las experiencias de los individuos con respecto a un fenómeno y descubrir, de esta forma, que elementos tienen o no en común (Hernández et. al, 2014).

Se trabajo con muestra en cadena o bola de nieve, donde se identifico un participante clave, que realiza la conexión con los demás participantes, logrando una muestra de 10 personas, tamaño de la muestra que se recomienda para este paradigma (Hernández et. al, 2014).

Como técnicas de recolección de información se utilizó entrevistas semi estructuradas, que permiten conversaciones guiadas, pero flexibles, generando ambientes más cercanos e íntimos. Por otro lado, se trabaja con la observación cualitativa no participativa con el fin de observan

detalles, sucesos, eventos e interacciones a medida que se hace una reflexión de lo observado (Hernández et. al, 2014).

Como área de estudio se escogió trabajar con una ciudad, ya que presenta las condiciones que favorecen el estudio, como lo es la diversidad de expresiones (culturales, sociales, políticas, de género, etc.), como también la segregación y desigualdades. Es por ello, que en este estudio se trabajó en la ciudad de Santiago o el Gran Santiago, una zona geográfica y administrativa que se compone por las comunas de la Provincia de Santiago, además de las áreas urbanas de las comunas de Puente Alto que es de la provincia de Cordillera y San Bernardo que corresponde a la provincia de Maipo. También, es el Área Urbana Consolidada con mayor superficie con 83.789 hectáreas (Ministerio de Urbanismo y vivienda e Instituto nacional de estadística, 2018). Asimismo, se eligió esta área de estudio, para facilitar la selección de los participantes. Además, en el Gran Santiago hay lugares de sociabilidad de disidencias sexuales y de género como es el caso del Barrio Lastarria- Bellas Artes y el Barrio Bellavista, donde se puede encontrar cafés, discotecas, bares, restaurantes, saunas, moteles, entre otros. (Astudillo, 2015).

Construcción de la identidad de las personas no binarias en el espacio público del centro de Santiago.

El día 7 de mayo del año 2013 se hace una moción al senado, con una propuesta de ley que busca reconocer y proteger el derecho a la identidad de género, este proyecto de ley tenía como fin terminar la exclusión y discriminación que afectaba a muchas personas en el país, debido a que se veían incapacitados en manifestar abiertamente su identidad de género, en el caso de que existiese una incongruencia entre su sexo asignado y su identidad de género. Por lo tanto, se busca con esta ley tener una regulación óptima con respecto a la disposición constitucional e internacional en cuanto a igualdad, no discriminación, derecho a la identidad y la protección de la dignidad humana, para poder acceder al cambio de sexo y nombre de una persona en el registro civil e identificación, cuando esta inscripción no corresponda con la verdadera identidad de género de la persona que solicite el cambio (BCN, s.f.).

No es hasta septiembre del 2018 que se aprobó la Ley de identidad de Género en Chile (Ley N°21.120). Esto significa que las personas mayores de 18 años podrán modificar su nombre y sexo legal en el Registro Civil a través de un trámite administrativo. Además, las personas entre 14 años y 18 años podrán acceder a este trámite con el consentimiento de sus representantes legales y la aprobación del tribunal de Familia (OTD, 2018). Entonces, la ley de identidad de género consiste en el derecho de toda persona cuya identidad de género no coincida con su sexo y nombre, de poder solicitar la rectificación o cambio de éstos. Además, se reconoce y se protege la identidad y expresión de género de cada persona, entendiendo como expresión de género la manifestación externa del género de la persona, donde se puede incluir su forma de hablar, su forma de vestir, cambios corporales o modificaciones en su forma de interactuar socialmente, entre otras (Ley N°21.120, 2018).

De esta forma, se puede vislumbrar que la Ley de Identidad de Género en Chile contempla y resguarda a las personas trans binarias. Sin embargo, al considerar solo la identidad y la expresión de género mujer u hombre, se deja de lado a las personas que no se identifican con estas, como es el caso de las personas no binarias. Por lo tanto, queda un largo camino para que la Ley de identidad de Género en Chile, realmente reconozca todas las expresiones de género. Como es en el caso de Argentina que se aprobó el Decreto N°476/2021 que complementa Ley de identidad de Género, incorporando una tercera categoría "sexo" representada por la nomenclatura "X" dejando de lado el sistema binario, incorporando a todas aquellas personas que no se identifican en este. (Decreto N°476/2021, Ley N°26.743,2012).

Como se menciona anteriormente las personas con género no binario no son reconocidas por la legislación chilena. Por lo tanto, ante los ojos de la sociedad, el estado y las instituciones públicas o privadas, su identidad y expresión de género se ve invisibilizada.

A lo largo de las entrevistas se trató el tema del reconocimiento haciendo una relación con sus experiencias al habitar la ciudad, la mayoría de los entrevistados mencionan no sentirse reconocidos en la ciudad, porque dentro de esta no hay elementos o espacios donde se identifiquen o se vean reflejados. Un ejemplo de esto se encuentra en la siguiente respuesta:

"[...] No sé si me siento reconocide en la ciudad, porque no sé si hay algo en ella que me haga ser parte, siento que soy una persona en intenciones de comprensión, pero no reconocide, porque no hay un reconocimiento por parte de la sociedad, el mismo hecho de que en nuestra cédula de identidad no podamos identificarnos como personas no binarias u otro género que no sea femenino o masculino" (Spencer, Santiago, septiembre, 2021).

Asimismo, la falta de reconocimiento se puede relacionar con la topofobia, que se define como un grupo de sensaciones, las cuales hacen que una persona genere sentimientos de rechazo a un lugar específico (Lindón, 2009). En el caso de los entrevistades, la mayor parte no se siente parte la ciudad, porque no hay elementos con los que se identifiquen. Un ejemplo de esto se encuentra en la siguiente respuesta:

"[...] Yo no me siento reflejade o parte de la ciudad, porque no hay algún lugar para personas no binarias. Cuando salgo a caminar por la ciudad lo único que veo es la expresión hombre o mujer, partiendo por algo tan básico como el nombre de calles, estaciones del metro, etc. La gran mayoría lleva nombres de cosas o de hombre" (Pau, Santiago, octubre, 2021).

Esto se puede relacionar con lo que plantea Tuan (2001) sobre que la experiencia es un término que abarca todos los modos en que una persona conoce y construye la realidad, estos modos van desde los sentidos más directos y pasivos como sería el olfato, el tacto y el gusto, hasta la percepción visual activa y la de modo indirecto de simbolización. De esta forma, se puede crear una realidad en donde existen olores particulares relacionados a la mujer o a lo femenino y olores específicos masculinos o para hombres.

De esta manera, los elementos que más se repitieron a lo largo de las entrevistas fueron la división de baños, los símbolos a lo largo de la ciudad, la denominación de las calles o estaciones del metro, los monumentos, el comercio y la publicidad, ya que gran parte de estos tienen una división binaria, representando únicamente la identidad y expresión de genero mujer u hombre. A modo de clarificar lo mencionado anteriormente se presenta un compilado de fotografías de la observación no participante de lugares o elementos en donde se identificó un sistema binario. Por ejemplo, baños y señalética de los pisos del mall Costanera Center, los pasillos de higiene personal de un supermercado y una escultura de la estación de metro Universidad Católica (Ver figura 1).

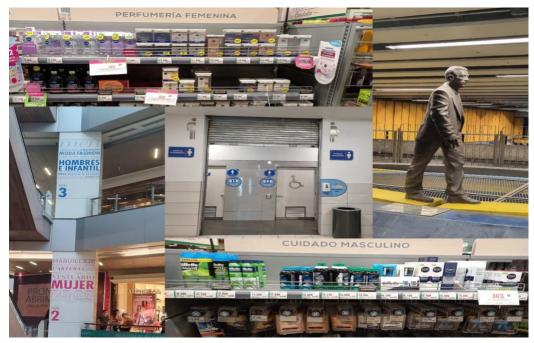


Figura 1: Elaboración propia.

Según las personas entrevistadas lo mencionado anteriormente está relacionado con la publicidad:

"[...] La publicidad tiene mucho que ver, porque es una forma de representación de realidades y esta tiende a ser muy conservadora, es difícil ver diferentes tipos de pieles, distintas formas de familia, distintas corporalidades, distintas formas de ser hombre o de ser mujer, y más aún ver diferentes expresiones de género" (Spencer, Santiago, septiembre, 2021).

La publicidad es entendida como una parte sustancial de la construcción social de la realidad, puesto que esta proyecta una imagen determinada de la sociedad, el impacto que genera está en la percepción de la realidad social e implica un proceso de formación cultural, donde se estructura el conocimiento de la realidad para orientar, comprender y participar de las interacciones cotidianas. Por lo tanto, la publicidad tiene relación directa con la construcción de colectivo, de tal manera que la imagen de sí mismo y la de otros esta influenciada por el imaginario publicitario (Vergara y Rodríguez, 2010).

Por lo tanto, para los entrevistados la publicidad es muy normativa y todo lo que se salga de aquella norma es mal visto o invisibilizado.

"[...] En la publicidad si es que se muestran personas no binarias, son personas que fluctúan entre lo masculino y lo femenino, sin visibilizar la androginia, lo neutro" (Pau, Santiago, octubre, 2021).

Finalmente, se entiende la importancia del reconocimiento para el colectivo no binario, a la hora de que ellos construyan su identidad social en el espacio urbano y para que puedan sentirse parte de este y en un ambiente justo. Donde no solo juegan un rol fundamental las personas que lo habitan, sino que también la configuración y el cómo es el entorno en donde habitan las personas, ya que estas experiencias son vividas y percibidas por todos los sentidos, ayudan a crear una realidad social por parte de los entrevistados.

Por otro lado, Lindón (2009) plantea que un lugar puede tomar sentido a través del miedo que ciertos sujetos experimentan en él, generando sentimientos de rechazo a un lugar específico, que puede ser motivado por miedo, violencia, inseguridad, entre otros. Como se puede ver en la siguiente respuesta:

"[...] Me siento insegure cuando los espacios tienden a ser poco iluminados y estrechos, como una especie de laberinto, donde hay muchas calles angostas y con poco alumbrado público, ya que si me pasa algo nadie va a saber o no tendré tanta facilidad para arrancar" (Milán, Santiago, septiembre, 2021).

En la mayoría de las entrevistas se repite el patrón de que los participantes siente más inseguridad en espacios reducidos como lo son callejones, pasajes e incluso el transporte público como el Transantiago y el metro. Lo anterior se relaciona, porque la espacialidad cerrada, estrecha y reducida se asocia con el peligro y la inseguridad, porque se concibe como una espacialidad que aísla a las personas, lo cual hace posible su victimización con poco o nada de visibilidad, lo que provoca que se reconozcan como espacios de violencia/miedo (Lindón, 2008).

También, los entrevistados aseguran que los espacios muy amplios y desolados le generan inseguridad, debido a la poca presencia de personas e iluminación. Esto se puede relacionar con lo que plantea Lindón (2008), donde propone que se puede establecer una asociación de violencia/miedo con espacios amplios, abiertos y extensos, ya que las personas lo relacionan con la posibilidad de que un agresor cometa un acto de violencia, dependiendo de la persona esto lo relacionan con una mayor facilidad de huida del agresor.

Además, la gran parte de las personas entrevistas afirman que se su sensación de inseguridad varía mucho con el horario y la compañía:

"[...] Mi sensación de seguridad en la ciudad también cambia mucho con respecto a la hora, el panorama cambia completamente cuando es de noche. Si es de noche me siento muy insegure y con miedo a que me vaya a pasar algo, sobre todo si estoy sole, por eso prefiero

caminar por calles con buen alumbrado público y con harto movimiento de personas" (Spencer, Santiago, septiembre, 2021).

Por lo tanto, se puede inferir que la iluminación juega un papel fundamental a la hora de generar seguridad en las personas, siendo esta uno de los elementos a mejorar con respecto al espacio urbano. Los participantes plantean sentirse más seguros cuando están acompañados y cuando es de día, pero un espacio que ellos sienten seguro de día, muy probablemente no lo perciban de esa misma forma de noche, debido a que, al estar oscuro, quita visibilidad, lo que les da una sensación de vulnerabilidad.

Asimismo, la relación entre la violencia/miedo y el espacio también puede verse en lugares donde existe una memoria de algún acontecimiento ocurrido o hay una memoria de un hecho desagradable, es decir, lugares en donde ha habido sucesos donde se excluye o reprime la presencia de ciertas personas (Lindón, 2008). Por ejemplo, lo que ocurre en esta experiencia:

"[...] Siento miedo e inseguridad en la ciudad, cuando sé que estoy cerca de lugares que fueron funados, debido a violencia de género. Cerca de mi casa hay un local de sushi en donde sufrí violencia por mi orientación sexual y mi expresión de género, por lo que cuando paso cerca de ese lugar, no me siento segure" (Milán, Santiago, septiembre, 2021).

Por lo tanto, hay espacialidades de violencia/miedo que se relacionan con acontecimientos desagradables, violentos, de acoso, etc. que generan en los entrevistados una sensación de topofobia. Algunos afirman que, si bien se sienten seguros o cómodos en bares y discos gays, el sector en donde están ubicadas son sectores en donde han ocurridos crímenes de odios hacia personas del colectivo LGBTIQ+. Por ello una de las medidas que toman es movilizarse en Uber, en vez de tomar el transporte público o caminar. También, se han visto en situaciones en donde han ido a buscar trabajo, han ido a centros de Salud o a comisarias y se han visto vulnerados y discriminados por parte de los trabajadores de dichos lugares, ya que las personas que trabajan ahí no respetan sus pronombres o nombres sociales. Esto se puede interpretar como heridas morales, que se presentan mediante la humillación o la falta de respeto hacia las personas, este tipo de heridas corrobora que sus identidades (en este caso la de las personas no binarias) no merecen reconocimiento alguno. Por ende, se vulnera el sentimiento de poseer una significación social por parte de una comunidad. Un ejemplo de este tipo de heridas morales es negar un saludo, la discriminación, la estigmatización, etc. (Honneth, 1996). De esta forma, se puede inferir que hay espacios que están cargados de significados que para las personas entrevistadas significan un espacio de no reconocimiento y de rechazo, debido a la falta de comprensión con respecto a su identidad y expresión de género, producto de esto su sensación de inseguridad aumenta. No solo por la configuración de la ciudad, sino que también por las reacciones de las mismas personas que habitan estos espacios.

El que los participantes no se sientan representados o identificados en el espacio urbano afecta directamente en la identidad social de los entrevistados, la cual se entiende como el autoconcepto de un individuo que se deriva del conocimiento de su pertenencia a un grupo o grupos sociales

en conjunto al significado emocional y valórico asociado a esta pertenencia, esta identidad puede derivarse del sentimiento de pertenencia o unión a un entorno concreto donde las personas desarrollan su vida cotidiana, gracias a esto el individuo puede establecer vínculos emocionales y de pertenencia a un determinado entorno (Valera y Pol, 1994).

Como se pudo apreciar en los apartados previos, gran parte de los entrevistados no se sienten reconocidos en el espacio urbano. Sin embargo, existen espacios en donde si se sienten seguros, respetados y con la posibilidad de expresarse como realmente sienten, consideran que hay espacios que permiten su apropiación, para poder desenvolverse de manera más tranquila. Como se puede observar en la siguiente afirmación:

"[...] Me siento más segure y comode en parques o plazas, más al aire libre, con un ambiente más tranquilo y familiar, como el Parque Forestal. Si un día salgo con maquillaje o con vestido, me siento muy poco cuestionade a diferencia del centro de Santiago que queda a cuadras de ese parque, como lo sería la Plaza de Armas" (Spencer, Santiago, septiembre, 2021).

Según Lindón (2008), los espacios abiertos y amplios también se pueden relacionar a libertad, aventura e incluso atracción, como es el caso de parques, plazas y espacios como el centro cultural Gabriela Mistral (GAM) y el barrio Lastarria. Estos lugares poseen una gran diversidad cultural, debido a la convergencia de personas de distintos sectores dado el alto interés turístico, donde se manifiestan diferentes expresiones de género, culturas, estatus sociales, entre otros. Esto va acompañado de elementos que reconocen dicha diversidad, como por ejemplo incorporar banderas de grupos vulnerados a modo de manifestar su apoyo a estos colectivos o la utilización de lenguaje inclusivo (Ver figura 2).



Figura 2: Elaboración propia.

También existen espacios de reconocimiento, debido a significados, experiencias y memorias que se han vivido en dichos lugares Lindón (2008). Un ejemplo que se repitió a lo largo de las entrevistas fue el Parque San Borja que es un lugar muy significativo para la comunidad LGBTIQ+, ya que en este lugar se vivió un crimen de odio contra Daniel Zamudio en el año 2012, lo que remeció al país, generando grandes movilizaciones con el fin de exigir justicia y seguridad hacia el colectivo LGBTIQ+. Este hecho generó la aceleración de la tramitación de la ley contra la discriminación (MOVILH, 2014), la cual permite un mayor resguardo hacia las personas disidentes, pero que aún está lejos de proteger a todos.

Otro lugar con gran significado para las personas de la comunidad LGBTIQ+ y por ende para las personas trans no binarias es el Parque Bustamante en donde se realizan eventos llamados *Kiki balls* representando la cultura *Ballroom* y *Voguing* (Ver figura 3). El *Ballroom* surge en Estados unidos por parte de jóvenes que fueron expulsados por su familia por su identidad u orientación sexual. Acá surge la cultura de casa en donde hay una persona que cumple el rol de madre y es quien resguarda al resto de las personas de la casa. Por otro lado, el *Voguing* es un estilo de baile que forma parte de la cultura *ballroom*. Las *Kiki balls* son eventos propios de la cultura *ballroom* en donde cada casa compite en categorías tales como: *Runway, baby vogue, face, sex siren, hands perfermonce, floor performance* (Shock, 2021).



Figura 3: Elaboración propia.

Si bien los entrevistados afirman no sentirse reconocidos por parte del sistema, sociedad y espacio urbano, si creen que hay espacios que facilitan su construcción de identidad social, esto a partir de la apropiación de lugares dentro del espacio urbano, como se visualizó en los ejemplos previos.

Esta apropiación favorece la relación entre las personas y su entorno, de modo que el individuo se apropia del espacio transformándolo física o simbólicamente y a su vez incorpora sentimientos, afectos, cogniciones relacionadas con el espacio, lo que facilita la construcción de identidad social (Valera y Pol, 1994).

Conclusión

A lo largo de la historia de la humanidad los cambios han sido provocado por un gran número de factores sociales, culturales, demográficos y geográficos, dentro de estos el reconocimiento a la diversidad sexual y de género ha sido uno de los más cuestionados y lentos dentro de la sociedad, el reconocimiento a la comunidad LGBTIQ+ genero cambios de paradigma que estaban arraigadas en ideas patriarcales, machistas, sexistas y homofóbicas. Sin embargo, también despertó nuevas inquietudes e interrogantes sobre personas que no encajaban en lo ya conocido, se comenzó a comprender la identidad de género, la cual define a las personas no por su sexo de nacimiento, sino por lo que sienten y lo que los identifica, esto se hizo ley en Chile en el año 2018 y permitió un reconocimiento social y la posibilidad que las personas pudiesen cambiar su género a partir de los 18 años o a los 14 años con un representante legal, esto ha sido un gran avance para la integración basada en el respeto, la igualdad y el reconocimiento. Dicho esto, es lógico pensar en la urgencia que supone entregar estas mismas condiciones a grupos que son parte de nuestra comunidad y que se ven invisibilizados, marginados y excluidos en el día a día, este grupo corresponde a las personas no binarias quienes no se identifican con el género masculino o femenino.

A lo largo de este trabajo se busca comprender como las personas no binarias construyen su identidad y si estas se sienten reconocidas dentro del espacio urbano. Dentro de lo que se puede inferir de este estudio, es que aún queda un largo camino por recorrer para que las personas no binarias sean reconocidas por parte de la sociedad y el espacio urbano. Si bien no se puede generalizar el sentir de todas las personas no binarias, se entiende que el entorno en donde se habita juega un rol fundamental a la hora de construir la identidad social, en este caso urbana. Por lo que es importante tomar medidas que minimicen las injusticias sociales que vive este colectivo, con el fin de construir un espacio urbano más inclusivo y que permita que cualquier persona se sienta reconocida en él.

Algunas de las medidas a considerar que se plantean son: Por un lado, que la ley de identidad de género y la ley contra la discriminación incorpore a las personas trans no binarias (personas no binarias) dentro de su legislación, para que estas puedan realizar su cambio de género y sean reconocidos por cualquier organismo público o privado por el género con el que se identifican, igualmente asegurar su protección frente a la discriminación. También, que existan leyes que resguarden a las personas no binarias, asegurando su inserción laboral en la esfera pública o privada, garantizando un buen sueldo y condiciones de trabajo. Además, que se regule la publicidad con el fin de que se incorporen otras identidades y expresiones de género. Asimismo, extender esta visibilidad y campañas sobre el colectivo LGBTIQ+, más allá del mes de junio (Mes del orgullo o pride). Por otro lado, incorporar a personas no binarias y del colectivo LGBTIQ+ en

los equipos de trabajo con respecto a la planificación territorial, ya sea en cargos directos o en catastros que busquen recolectar tanto opiniones como necesidades, para poder realizar cambios que impacten de manera positiva en la calidad de vida de esta comunidad. Para finalizar, se espera que la realización de este trabajo ayude a visibilizar las injusticias sociales que viven las personas trans no binarias. Además, que las medidas propuestas sirvan como bases, para generar cambios significativos, que permitan la integración y el reconocimiento de las personas no binarias por parte del espacio urbano y la sociedad que lo habita.

Referencias bibliográficas

Astudillo, P. (2015). ¿Homonormatividad a la chilena? Criterios de diferenciación social dentro del espacio de sociabilidad gay en Santiago de Chile. V Coloquio de Estudios de Varones y Masculinidades.

BCN. (s.f.). *Historia de la ley N°21.120*. Obtenido de: https://www.bcn.cl/historiadelaley

Borja, J. (2003). La ciudad conquistada. Alianza Editorial.

Butler, J. (1998). Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista. Debate feminista, 18, 296-314.

Butler, J. (2007). El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad. Paidós

Carrion, F. (2007). ESPACIO PÚBLICO: PUNTO DE PARTIDA PARA LA ALTERIDAD.

Cavalo, L.E. (2019). Androcentrismo y espacio público: análisis exploratorio sobre la subrepresentación femenina en la nomenclatura urbana de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Córdova Quero, H. (2020). Hacía un breve glosario queer: algunas nociones acerca del género, la sexualidad y la teoría queer. Análisis, 52(96), 95-121.

Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. Propósitos y Representaciones. Revista de Psicología Educativa de la Universidad San Ignacio de Loyola. Vol. 7(1), 201-229

Fraser, N. (1996). Redistribución y reconocimiento: hacia una visión integrada de justicia del género. Revista Internacional de Filosofía Política, ISSN 1132-9432, No 8, 1996, Págs. 18-40, 8, 18-40.

Hernández, Y. (2006). Acerca del género como categoría analítica. Nómadas. *Critical Journal of Social and Juridical Sciences*. Euro-Mediterranean University Institute.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación (6a. ed.). México: McGraw Hill Education.

Honneth, A. (1996). Reconocimiento y obligaciones morales. Universidad Goethe, Frankfurt.

Lamas, M. (2000). El género La construcción cultural de la diferencia sexual. Programa Universitario de Estudios de Genero.

Lindón, A. (2008). Violencia/Miedo Espacialidades y ciudad. Obtenido de: https://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/04_iv_feb_2008/casa_del_tiempo_elV_num04_0 8 14.pdf.

Lindón, A. (2009). La construcción socioespacial de la ciudad: el sujeto cuerpo y el sujeto sentimiento. *En Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad.*

Matsuno, E., y Budge, S. (2017). Non-binary/genderqueer identities: A critical review of the literature. Current Sexual Health Reports.

McDowell, L. (1999). Género, identidad y lugar. Comprensión de las geografías feministas. Prensa de la Universidad de Minnesota Minneapolis, Estados Unidos, 1999.

Medel, M. y Montre, V. (2018). Imaginarios urbanos sobre topofilia y topofobia: el caso de la ciudad de Chiguayante, Región del Biobío. Revista de Urbanismo, 38, 1-16.

Ministerios de Justicia Y Derechos Humanos. (2012). Ley de identidad de Género. Ley N°26.74. Decreto N°476/2021. Argentina.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2018). Ley de Identidad de Género. Ley N°21.120. Chile.

Ministerio secretaria general de Gobierno. (2012). Ley contra la discriminación. Ley N°20.609. Chile.

MINVU e INE. (2018). Metodología para medir el crecimiento urbano de las ciudades de Chile. Geoarchivos Instituto Nacional de Estadísticas.

Monro, S. (2019). Non-binary and genderqueer: An overview of the field. *International Journal of Transgenderism*.

Monro, S. (2007). Transmuting gender binaries: The theoretical challenge. Sociological Research Online, Vol. 12.

MOVILH. (2014). Daniel Zamudio hiciste historia.

OTD. (2018). *Historia de la Ley de Identidad de Género en Chile.* Obtenido de: https://otdchile.org/historia-de-la-ley-de-identidad-de-genero-en-chile-3/.

Rocha, T. (2009). Desarrollo de la identidad de género desde una perspectiva psico-sociocultural: un recorrido conceptual. *Interamerican Journal of Psychology*. Sociedad Interamericana de Psicología.

Saxe, N. (2015). La noción de performatividad en el pensamiento de Judith Butler: queerness, precariedad y sus proyecciones. *Estudios Avanzados*, *24*(24), 1–14. Universidad de Santiago de Chile.

Shock. (2021). ¿Qué es el voguing, el ballroom y las casas dentro de la comunidad LGBTIQ+? Obtenido de: https://www.shock.co/orgullo-lgbtiq/todo-lo-que-deben-saber-sobre-la-cultura-del-ballroom.

Soto, P. (2003). Sobre género y espacio: una aproximación teórica. In *Géneros* (Issue 31, pp. 88–93).

Torres Patiño, N., & Villamizar Gil, S. (2020). Aproximación a narrativas de construcción identitaria no binaria en transiciones de género. Repositorio Pontificia Universidad Javeriana.

Tuan, Y.-F. (1990). *Topofilia: estudio de la percepción, las actitudes y los valores ambientales.* Prensa de la Universidad de Columbia.

Tuan, Y.-F. (2001). Space and place: the perspective of experience. University of Minnesota Press.

Valera, S., & Pol Urrutia, E. (1994). El concepto de identidad social urbana: una aproximación entre la psicología social y la psicología ambiental. Anuario de Psicología, ISSN 0066-5126, No. 62, 1994, Págs. 5-24, 62, 5–24.

Vergara, E., & Rodríguez, M. (2010). El impacto social y cultural de la publicidad entre los jóvenes chilenos. Revista Científica de Comunicación y Educación Comunicar. Tecnológico de Monterrey.